

2019-2020

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de
Ventanilla

PLAN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Christian Hernández Alarcón
Juez Superior de la Corte
Superior de Justicia de Ventanilla

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA
“Justicia cercana, oportuna y predecible”

Queridos colegas y miembros de nuestra Corte Superior de Justicia de Ventanilla

Somos una corte joven, que en sólo cuatro años ha crecido exponencialmente en órganos jurisdiccionales y en personal jurisdiccional y administrativo. Asimismo, durante estos años hemos logrado importantes avances en distintos aspectos lo que nos ha permitido recibir el encargo de implementar las innovaciones en el sistema de justicia: Reforma procesal penal y laboral, así como en la gestión de causas: Alertas en prescripciones y en atención de adultos mayores, etc.

Del mismo modo, desde nuestra Corte se han gestado importantes innovaciones que ha servido de modelo a ser replicado en las demás cortes, como por ejemplo en el caso de la *Mesa de partes Móvil* para recibir demandas de alimentos y filiación y la *Justicia itinerante en las comisarías* en materia de Violencia que se han convertido en el proyecto de justicia itinerante en el Poder Judicial y se están llevando adelante en distintas cortes del país, así como el caso del Registro de Medidas de Protección para víctimas de violencia que recientemente desde la Comisión de Género del Poder Judicial, que integro, se ha presentado con las respectivas mejoras efectuadas por las Cortes de Arequipa y Tacna.

En los cuatro años que vengo trabajando, tanto en el programa de Justicia en tu comunidad y acceso a la Justicia como en la Oficina de Control Interno y luego en la Sala Laboral Permanente, en la que fui designado, sumada a mi experiencia en el sistema de justicia donde ingresé el año 1999 como especialista legal, me han permitido conocer de cerca los problemas de nuestra corte y del Poder Judicial. Así como asumir importantes retos como miembro de la Comisión de Género y representante alterno ante la comisión de implementación de la Ley N° 30364, así como del subsistema de Violencia de Género.

Con esta experiencia, postulo a la Presidencia de nuestra Corte para el periodo 2019-2020, poniendo al servicio de la misma todo mi esfuerzo y trabajo para su engrandecimiento y consolidación como una corte modelo, por su acercamiento a la población, por la celeridad en su actuación y por la predictibilidad de sus decisiones.

La hora actual demanda doblar esfuerzos para recuperar la confianza de la población que el sistema de justicia ha perdido. Debemos sumar nuestros esfuerzos con integridad y transparencia para darle a nuestra comunidad el servicio de justicia que se merece.

Para ello, espero contar con tu apoyo, trabajo y compromiso.

Atentamente

Christian Hernández Alarcón

RESUMEN EJECUTIVO

Nuestro centro es la persona, nuestro objetivo darle un servicio de justicia de calidad.

Para ello necesitamos que la justicia sea Cercana, Oportuna, Predecible y sea provista por una institución cuyos valores primordiales sean la integridad y transparencia y que brinde un servicio, a todas las personas, poniendo especial atención en las personas en condiciones de vulnerabilidad, quienes deben ser atendidos con enfoque de género e interculturalidad.

Justicia Cercana

OBJETIVO: Acercar la justicia a la población

Acciones:

- Gestionar la donación de terrenos para la instalación de juzgados en las zonas de expansión urbana en locales propios: Pachacutec, Mi Perú y Ancón.
- Continuar con la gestión de la construcción del local institucional de la Corte Superior de Justicia en Ventanilla y promover la compra de un local propio para la corte.
- Instalar en cada sede un módulo de reclamos de los usuarios, y medir la calidad de la atención brindada por medio de encuestas de satisfacción de usuarios.
- Instalar en las sedes módulos de consulta de expedientes y enseñar a los usuarios la forma de consultar los expedientes por internet.
- Capacitar estudiantes de derecho de las universidades, profesores, adultos mayores, etc., como facilitadores de acceso a la justicia, en requisitos, condiciones para ejercer acciones y en el seguimiento de los expedientes por internet.
- Capacitar y acreditar a los jueces de paz como facilitadores de acceso a la justicia, respecto de las materias que son competentes y las que corresponde a la justicia ordinaria, estableciendo vínculos de derivación y limitar sus funciones notariales. Presentar proyectos de ley para que en las zonas urbanas sólo ejerzan en el ámbito jurisdiccional funciones de conciliación.
- Promover visitas judiciales a los establecimientos penales y centros juveniles para acercar la justicia a las personas privadas de libertad.
- Promover la implementación del Expediente Judicial Electrónico, y la utilización de aplicativos que permitan la interacción del usuario con el sistema de justicia.
- Incorporar la perspectiva de género en la gestión institucional, y en la jurisdicción.
- Mejoramiento de la ruta diferenciada de atención a las víctimas de abuso sexual y violencia de género y seguimiento de las actuaciones del sistema de justicia, por

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA
“Justicia cercana, oportuna y predecible”

medio de la instalación de un observatorio y modulo integrado de violencia en cada ruta de atención.

- Concurso de buenas prácticas para el mejoramiento del acceso a la justicia entre los distintos órganos jurisdiccionales de la Corte.
- Instalación de módulos integrados de atención en materia laboral en convenio con el Ministerio de Trabajo y SUNAFIL para una justicia cercana a los trabajadores.

Justicia Oportuna

OBJETIVO: Responder con celeridad, la demanda de justicia de la ciudadanía

Acciones

- Consolidar y fortalecer el cumplimiento de las metas de productividad en nuestra corte.
- Evaluar la celeridad en los procesos de mayor impacto social y mejorar el estándar de morosidad judicial.
- Estandarizar las comunicaciones judiciales de la Corte e incrementar el número de audiencias efectivamente realizadas en los modelos procesales reformados.
- Gestionar la comunicación electrónica interinstitucional para evitar la demora en las comunicaciones y la remisión de documentos, estableciendo para el efecto protocolos de actuación conjunta.
- Establecer la priorización de causas para las personas en condiciones de vulnerabilidad con dificultades de acceso a la justicia por medio de mecanismos de seguimiento interdisciplinario, reorientando la actuación de las oficinas de atención al usuario.
- Promover la acreditación de peritos en las diversas especialidades con la finalidad de mejorar la celeridad en las distintas materias.
- Gestionar convenios específicos de capacitación con la PUCP para las capacitaciones, pues colaboradores capacitados mejorarán la celeridad de los procesos. En las materias laboral, penal, familia, civil, y justicia de paz letrada.
- Evitar el cambio de personal por medio de compromisos de permanencia con convenios de devolución por capacitaciones efectuadas en su favor.
- Desde mi función como coordinador de acceso a la justicia se ha gestionado la instalación de los Tribunales para el Tratamiento de Drogas en adolescentes aprobado por la OEA CICAD, desde la presidencia, gestionaremos para que se instale en la jurisdicción penal de adultos.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA
“Justicia cercana, oportuna y predecible”

- Mejoraremos la coordinación con el Ministerio Público para que toda persona que es detenida en flagrancia sea procesada en forma inmediata como corresponde, y no sea derivada a los procesos comunes.
- Establecer en coordinación con el INPE un sistema de seguimiento de las sentencias en libertad para la población adulta sentenciada
- Promover la instalación de un sistema que permita la renovación electrónica de las órdenes de captura, evitando la emisión de documentos.
- Promover la captación del mejor talento humano para la corte, gestionando convenios para que los mejores estudiantes de las diversas universidades sean los que sean contratados, estableciendo sistema de monitoreo del personal contratado para que puedan cubrirse las plazas con personal idóneo de acuerdo a su perfil.
- Garantizar que los jueces de la unidad usuaria de la contratación de personal puedan participar en las entrevistas personales, y que las evaluaciones de conocimientos sea administradas por la academia de la magistratura, o una institución de prestigio.
- Estableceremos estándares de producción y mediremos los avances a nivel individual y de cada órgano jurisdiccional, instalando para ello la Oficina de Gestión del Conocimiento.
- Repontenciar el trabajo de los juzgados de paz letrados, dotándolos de mejores servicios, personal de apoyo y recursos.
- Instalar un equipo de descarga procesal que pasará por los juzgados luego de las visitas judiciales de la ODECMA, con el fin de apoyar a los juzgados cuyo retraso tenga como causa la falta de personal. Quienes luego serán evaluados por la presidencia, con la finalidad de implementar las medidas correctivas que sean necesarias.
- Oralizar los procesos de familia, civiles y la Justicia de Paz Letrada, para mejorar la morosidad en las repuestas, con los indicadores de medición de un proyecto por resultados.
- Concurso de buenas prácticas y premiación a los trabajadores y órganos jurisdiccionales que disminuyan los tiempos en la calificación, y trámite de las causas, así como en segunda instancia.

Justicia Predecible

OBJETIVO: Garantizar la seguridad jurídica por medio de una adecuada comunicación con la ciudadanía.



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA
“Justicia cercana, oportuna y predecible”

Acciones

- Promover reuniones y eventos de capacitación difundiendo los resultados de los plenos distritales con los defensores públicos, abogados de las Demunas, de los estudios jurídicos gratuitos, Colegio de Abogados. Así como a los estudiantes de derecho de las universidades cercanas y población jurídica interesada.
- Desarrollar una estrategia de comunicación sobre los resultados de los plenos jurisdiccionales en los medios de comunicación local y conversaciones con la comunidad para conocer sus problemas en los distintos lugares.
- Garantizar la actualización de la información en el sistema SIJ y fomentar su utilización por la comunidad.
- Elaborar cartillas informativas sobre las rutas de atención de las causas más frecuentes, y para las personas en condiciones de vulnerabilidad.
- Publicar las sentencias de vista de las salas superiores de la Corte en la página web del Poder Judicial.
- Publicar las sentencias de los juzgados especializados en las que se resuelven apelaciones de los juzgados de paz letrados.
- Gestionar y promover la realización de plenos por especialidad en la que la participación se efectúe por medios virtuales donde las votaciones se efectúen con todos los jueces de la especialidad para garantizar la legitimidad de los acuerdos adoptados.
- Todos los primeros martes de cada mes habrá una sala plena, informativa y de acuerdos cuya acta será aprobada, y firmada el mismo día.
- Instalaremos Salas Plenas Ampliadas en las que participarán todos los jueces de todas las instancias con voz y voto, vinculadas con el cumplimiento del Plan de Gestión Institucional.
- Efectuar diálogos con el personal jurisdiccional de todas las especialidades para saber sus carencias y necesidades, mejorando sus condiciones de trabajo.
- Efectuar reuniones de trabajo interinstitucionales para el seguimiento de los planes consolidando alianzas estratégicas entre el Ministerio Público, Defensa Pública y Poder judicial para establecer criterios de actuación uniformes. Comenzaremos con la agenda electrónica interinstitucional entre Ministerio Público y Poder Judicial.
- Rendiremos cuentas cada año de lo avanzado, tanto en el gasto como en los resultados alcanzados.
- Lucharemos contra la corrupción en todos sus niveles, para ello alinearemos lo mejor del talento humano con una cultura de integridad, que fomente el



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA
“Justicia cercana, oportuna y predecible”

crecimiento profesional en base al mérito, transparentando las actuaciones de gestión y jurisdiccionales.

En este link están algunas de las ideas expuestas:

<https://christianhernandezalarcon.blogspot.com/2017/05/como-debe-funcionar-el-poder-judicial.html>